principal señor, y allí pasaban mucha miseria, y algunos de mengua se morian, porque no era conocida la caridad. Empero ahora como ya los viejos despertaban del sueño de la vieja vida pasada, daban ejemplo á los otros. Y aunque estos eran muchos, y los habia en muchas partes, y particularmente en Tlaxcala, diré aquí de uno, natural de la villa de Cuernavaca, que cuando él comenzó á dar ejemplo habia pocos alumbrados, antes fué de los primeros bien convertidos en toda la tierra. Este, como he dicho, era natural de Cuernavaca, hombre principal, y llamábase Pablo: fué tanta la gracia que el Señor le dió y comunicó despues de regenerado con el sacro baptismo, que de lobo robador vuelto manso cordero como otro Saulo, todo aquel pueblo lo tenia por ejemplo y dechado de virtud, porque á la verdad ponia freno á los vicios y espuelas á la virtud. Entre los frios era ferviente, y entre los dormidos despierto. Continuaba mucho la iglesia, y estaba siempre en ella las rodillas desnudas en tierra. Y con ser muy viejo, y todo cano, estaba tan derecho de rodillas como pudiera estarlo un mozo muy recio. Y con este animaban y reprendian los religiosos á los otros principales y vecinos de aquel pueblo. Este Pablo, perseverando en su buena cristiandad, diciéndole el espíritu que se le llegaba su fin, estando sano fué á la iglesia y se confesó generalmente (que aun entonces pocos se confesaban), y confesado, enfermó de su postrera enfermedad, y en ella otras dos veces se reconcilió, purificando su ánima con el sacramento de la penitencia. Hizo testamento, que seria el primero que indio hizo en esta tierra, que no era cosa que ellos usaban, aunque por sus antiguas costumbres se regian en lo que tocaba á las herencias. En el testamento dejó y distribuyó á pobres parte de los bienes que poseia. Fué llorada y sentida la muerte de este buen viejo Pablo, y mucho mas la falta de su buen ejemplo, que no fué poca, porque estaba muy dormida aquella gente, y aun parecia de menos quilates de buen sentimiento que otra. El religioso que lo enterró, predicó á su entierro, tomando motivo de aquellas palabras de la Escritura, que dicen: «Muérese el justo, y ninguno lo echa de ver, ni considera,» esto es, como se ha de considerar. Yo puedo decir de otro Pablo, por sobrenombre Hernandez, que lo tuve por fiscal de la iglesia en el pueblo de Toluca, y por intérprete para ayudarme á predicar en la lengua matalcinga de aquella tierra lo que yo predicaba á los mexicanos (porque hablan allí ambas lenguas), en el cual conocí tanta bondad natural, tanta cristiandad y virtud sobre todos cuantos he visto, que cuando murió me pareció

Ejemplo de un viejo principal de Cuernavaca.

Act. 9.

Isai. 57.

le hacia injuria si en su sepultura no dejaba la memoria de sus méritos y nombre. Y para ello tuve labrada la lápida y esculpidas las letras, sino que considerando despues cuántos religiosos siervos de Dios y conocidos por santísimos varones dignos de eterna memoria, plantadores de la fe y religion cristiana en este nuevo mundo, estaban enterrados y se enterraban generalmente sin esta memoria, y en la misma iglesia de Toluca yace simplemente sepultado el primer apóstol de aquella nacion matalcinga, Fr. Andrés de Castro, que merecia sepulcro riquísimo de mármol ó jaspe, mudé parecer y no puse la lápida. Y para concluir este capítulo, y para que Nuestro Señor sea alabado en sus siervos, solo quiero referir un caso que acaeció á un religioso nuestro, confesor, en tierra de la Guasteca. Este confesó á un indio en aquella tierra en el pueblo de Zuluama, el cual se vino tres ó cuatro dias antes de su muerte á confesar á la iglesia por sus propios piés. Y diciéndole el confesor, que pues no estaba enfermo, que para qué se queria confesar; le respondió: «Padre, yo sé que me tengo de morir ahora en breve, por eso hazme misericordia y confiésame.» Tenia este indio de edad mas de ochenta años, y preguntando el confesor (como es costumbre) en su interrogatorio, que si habia fornicado ó adulterado con alguna mujer, le respondió: «Pasa adelante, padre, con tus preguntas, porque acerca de este artículo del adulterio, despues que recebí cuando mozo el agua del santo baptismo, por la misericordia de Dios, ni he conocido otra mujer que la mia propia legítima, ni tampoco me he emborrachado.» Háse traido esto á consecuencia de que ha habido particulares indios muy escogidos, que despues del baptismo sirvieron á Nuestro Señor muy deveras, y fueron notables en ejemplo y cristiandad.

CAPÍTULO XLV.

De los diversos pareceres que hubo cerca de administrar el sacramento de la Eucaristía á los indios.

No es cosa nueva sino muy usada entre los hijos del viejo Adan (y aun cuasi vuelta en otra naturaleza despues del pecado) no conformarse los hombres en una sentencia y determinacion en las cosas que se tratan, mas antes ser muy diversos los pareceres sobre una misma cosa, y tener cada uno el suyo, y aun ser mas amigo del

propio que del ajeno, como lo sintió el que dijo: *Quot capita, tot sensus:* cuantas son las cabezas ó los hombres que hablan, tantos y tan diversos son los sentimientos. Hasta los santos, sabemos que en cosas no de fe (que si fueron santos en estas todos conformaron), sino de costumbres, y de Dios abajo (como suelen decir), tuvieron opiniones muy diferentes y contrarias, y sobre ellas algunos cuasi riñeron, á lo menos diciéndose el uno al otro: en eso no acertais, ni sabeis lo que os decís. Pero ciertamente para mejor acertar y evitar reyertas, gran virtud es la de la discrecion, que huye de los extremos y siempre sigue el medio. Y por esto no sin causa dijo un poeta: «El medio tuvieron los santos.» Y comunmente se dice que los extremos son viciosos. Arriba se tocó el desasosiego que hubo entre los ministros de esta nueva Iglesia, y que resultó en daño de muchas ánimas sobre baptizar á los indios (cuando concurria multitud de ellos) sin las ceremonias ordenadas por la Iglesia ó con ellas de por fuerza. Paréceme que para quitar diferencias, no habia mas que hacer, sino buscar el medio y seguirlo, como despues lo hizo el Pontífice Sumo, diciendo: «Cuando no se ofreciere necesidad urgente, guárdense las ceremonias, y sean moderadas, por la mucha ocupacion de los ministros. Mas habiendo necesidad de dejarse las cerimonias, porque no peligren algunas ánimas dejándose de baptizar, ó porque no se impidan otras obras de mas importancia, entonces cesen las cerimonias, y baste lo que es esencial del baptismo.» Lo mismo pudiera ser cuanto á la administracion del santísimo sacramento de la Eucaristía á los indios, que tomando el medio de la discrecion pudiéramos convenir todos en un parecer, rigiéndonos por la regla de los juristas, que dice: «Haz diferencia de los tiempos, y concordarás los derechos.» Pues para esto es la discrecion, para discernir y considerar diferentemente las cosas, conforme á los tiempos y personas y negocios, y no subirnos á las nubes ó arrojarnos á los abismos. Mas en fin, como hombres (y para mostrar que lo somos), tambien en esta materia de la sagrada comunion ha habido diferencia de pareceres. Unos siguieron un extremo, teniendo opinion que á los indios (generalmente hablando) no se les habia de dar este sacramento, y murmurando y juzgando á los que se lo daban, por inconsiderados, no fundándose en mas razon de la poca que tienen los que á bulto conciben mala opinion en general de los indios, sin examinar sus conciencias ni conocer la diferencia que hay entre ellos de unos á otros, y sin advertir que hay malos y buenos, como entre nosotros. Y así fueron los de esta opinion, ó

Opiniones sobre dar ó no dar la santa Comunion á los indios.

personas seglares, ó religiosos que ni sabian su lengua, ni se daban á aprenderla, ni aun le tenian aficion. Y plegue á Dios que no incurriesen en la suerte de aquellos que (segun el profeta Isaías, y lo refiere el glorioso S. Agustin) decian á su prójimo: «Apártate lejos de mí, no me toques, que yo soy limpio;» como si dijesen, y tú eres sucio y de todo bien indigno. Pues deberian considerar que Dios sabe de quién se agrada, y que á los pobres y humildes mira de cerca, y á los altivos de lejos. Esta opinion cuán errada sea, quienquiera lo verá, pues cierra la puerta de la caridad en cosa tan necesaria á la salud espiritual del alma á gentes sin número, redemidas con la sangre del Cordero sin mancilla; y va directamente contra lo que el Redentor del mundo en su Evangelio nos enseña que quiere, y lo que la santa madre Iglesia tiene ordenado y mandado. Mayormente que cerca de esta dubda fué consultado nuestro muy santo padre Paulo tercio, haciendo relacion de la capacidad y calidad de los indios, y cómo pedian este sacramento con deseo. Y remitido á ciertos cardenales y doctores, se determinó que no se les negase. Y lo mismo se mandó en una junta que hizo para este efecto el visitador Tello de Sandoval, año de mil y quinientos y cuarenta y seis, de cinco obispos y los prelados de las órdenes y clérigos. Otros han seguido despues el contrario extremo opósito al pasado, afirmando ser mal hecho negar este sacramento á los indios, y que se debe dar á todos ellos, como de hecho se lo dan los que esta opinion tienen, indiferentemente. Y esto tampoco se puede aprobar por bueno, porque á los que tratamos y conocemos á los indios, nos consta haber muchos entre ellos que no se les levanta el espíritu un dedo del suelo, ni tienen capacidad para hacer distincion entre el pan material y el sacramental. Y otros tan zabullidos en el vicio de la embriaguez, y tan enseñoreados de él, y con tanta publicidad sin esperanza de enmienda, que seria escándalo á los fieles y grande injuria al mismo sacramento, si se les diese y comunicase. Antes en pena de su dureza (puesto que por otra parte fuesen hábiles y entendidos cuanto quisieren) conviene negárselo si lo pidiesen. El medio entre estos dos extremos usan los discretos siervos de Dios, y este tuvieron aquellos varones santos primeros ministros, que en este caso y en los demas fueron entrando poco á poco y atentadamente, no dando este sacramento de la Eucaristía sino á pocos, y con el aparejo que se requiere. Ya dije cómo el primero que lo recibió fué un D. Juan, natural de Guacachula, y despues se refirió en la carta de aquel religioso de Tlaxcala, con cuánta devocion, re-

Isai. 65.

Psal. 137.

Joan. 6.

1546.

verencia y edificacion habian comulgado allí algunos una pascua. Y el aparejo con que algunos comulgaban en aquellos principios, no era como quiera, sino que se disponian con mucha oracion, ayunos y limosnas, los que tenian con que las hacer. Y los que comulgaban fuera de la cuaresma, primero ayunaban una semana. Indio hubo que en la cuaresma, juntamente con su mujer, disponiéndose para comulgar en la pascua, ayunaba toda la cuaresma, no comiendo cosa alguna los lúnes, miércoles y viérnes, y solo una vez los mártes, juéves y sábados. Aun en el tiempo presente, con haber pasado tantos años despues de su conversion, son los menos los que comulgan en los pueblos que nosotros los frailes franciscos tenemos cargo de la doctrina. Y esto no porque no querriamos que todos comulgasen, disponiéndose á ello (que harto los llamamos, convidamos y persuadimos, á lo menos á que todos lo pidan para cumplir con su obligacion, y que el confesor despues vea lo que á cada uno le conviniere), mas son pocos los que se disponen. Y no sé si lo causa, que como son tan miserables y pobres, y andan alcanzados de tiempo y de todo lo demas, y con las muchas cargas temporales, no pueden alear ni cobrar resuello para disponerse á lo espiritual y aficionarse á ello. Provea Nuestro Señor de este espíritu que á ellos les falta, y á que se les dé el esfuerzo y ayuda que conforme á su mucha flaqueza han menester.

CAPÍTULO XLVI.

Que trata dónde y cómo tuvo principio el sacramento del matrimonio, y de lo mucho que tenian que hacer los ministros.

Matrimonio, en quién comenzó.

EL primero que en faz de la Iglesia se casó en esta Nueva España, fué un mancebo principal del pueblo ó ciudad de Huexocingo, llamado D. Calixto, á quien yo muy bien conocí. Y casaron á este aquellos padres, antes que á otros se comenzase á ministrar el sacramento del matrimonio, porque entró á enseñarse en la iglesia juntamente con los niños, siendo ya grandecillo. Y instruido en las cosas de la fe y doctrina cristiana, quisiéronlo despedir de la iglesia con aquella honra de enviarlo casado, aunque simplemente sin las cerimonias con que la Iglesia solemniza el matrimonio. Y á esta causa el padre Fr. Toribio (refiriendo esto mismo) dejó escrito, que el sacramento del matrimonio *in facie Ecclesiæ* tuvo principio en

esta Nueva España en la ciudad de Tezcuco, donde se casó el año de mil y quinientos y veinte y seis, domingo catorce de Octubre, 1526.
con las solemnidades acostumbradas, D. Hernando Pimentel, hermano del señor de Tezcuco (que despues le sucedió en el señorío), con otros siete compañeros suyos, criados y enseñados en la iglesia. Y porque nuestro Señor Dios por sí mismo instituyó este santo Genes. 2.
sacramento en el estado de la inocencia, y despues lo confirmó con su presencia, y honró con el primer milagro que hizo, convirtiendo el agua en vino, procuraron que este sacramento, por ser tambien Joan. 2.
de personas muy principales, se celebrase con mucha solemnidad. Y para ello vinieron de la ciudad de México por padrinos personas honrosas, que fueron Alonso Dávila y Pedro Sanchez Farfán, con sus mujeres, y consigo trajeron otras personas, y dones para dar y ofrecer á sus ahijados, por dar ejemplo á los indios y honrar el matrimonio, como cosa que habia de ser muestra y dechado para toda la Nueva España. Y desposados, hiciéronse grandes fiestas y bailes de mucha gente: que entonces solíanse juntar á un baile mas de mil indios principales. Y el domingo siguiente, dia de las once mil Vírgenes, fué mayor la fiesta, porque aquel dia se velaron con la pompa y aparato acostumbrado de arras y anillos. Y acabada la misa los llevaron al palacio del señor sus padrinos, con acompañamiento de toda la nobleza de Tezcuco, y música y bailes de mucha gente. Despues de vísperas los sacaron en público al patio, donde tenian hecho un tálamo muy ataviado, y sentados allí los novios, ofrecieron delante de ellos, al uso de Castilla, los señores y principales, parientes y amigos, ajuar de casa y atavíos para sus personas. Y el marques del Valle (que entonces se servia de aquella ciudad de Tezcuco) mandó á un su criado que allí tenia, que ofreciese en su nombre, y ofreció bien largamente. Y de esta manera allí en Tezcuco, y en todas las partes á do habia monesterios, donde se enseñaban los hijos de los señores y principales, los que eran de edad íbanse casando, porque en estos que eran mozos, sin impedimento de otros primeros casamientos, no habia dificultad. Ni tampoco habia mucha en los casados de la gente comun y popular en su infidelidad, porque estos, por la mayor parte ó cuasi en general, sola una mujer tenian, y con aquella despues se desposaban y velaban. Y de estos y de los mancebos que de nuevo venian, eran tantos los que se casaban en faz de la santa madre Iglesia, que henchian las iglesias. Y no se detenian en buscar confites ni otras colaciones, ni atavíos ni joyas, ni ahora se tardan en esto, que si no están cerradas las